



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2024-0073
SALTA, 19 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 10.655/2007.

VISTO:

La Res. - DNAT-2023-1919- relacionada a la prórroga de continuidad de la Sra. Elsa Beatriz Orquera – en la Facultad de Ciencias Naturales en carácter de personal no permanente – hasta el 31 de enero de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la falta de personal en el área de Mesa de Entradas de esta Facultad, la suscripta resuelve prorrogar la continuidad de la designación de la Sra. Orquera a partir del 01 de febrero de 2024.

Que se deja aclarado que continuará siendo imputado al cargo vacante de la presente Resolución al cargo vacante Categoría 5 que libera la Sra. Orquera. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que la cobertura del cargo se encuentra en pleno proceso de concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

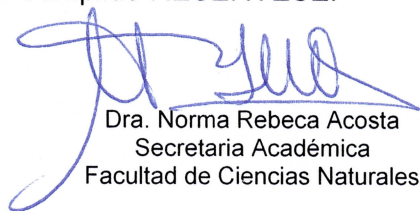
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

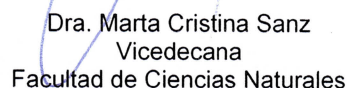
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación como personal no permanente a la Sra. **ELSA BEATRIZ ORQUERA** – DNI N° 16.128.464 – para cumplir funciones administrativas, categoría 5 – agrupamiento administrativo – para el área de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del 01 de febrero de 2024 y por un lapso de (3) tres meses o hasta la cobertura del cargo si esto se produce antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución al cargo vacante Categoría 5 que libera la Sra. Orquera. Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a Sra. Orquera, Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Decanato y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales